

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 73 *ENERGÍAS RENOVABLES DE ÁVILA, S.A.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, el registrador mercantil de Madrid convoca junta de socios a solicitud de don Roberto Navarro Aragay, en representación del socio "Innogy Spain, S.A."

Sociedad: "Energías Renovables de Ávila, S.A."

Lugar: Notaría Martín González-Moral García, calle Velázquez, 46-2.º izq. de Madrid.

Día: 14 de febrero de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.- Disolución y liquidación, de forma simultánea, de la sociedad.

Segundo.- Dimisión/Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Nombramiento de liquidador.

Cuarto.- Balance final de liquidación y determinación de la cuota de liquidación que corresponde a los accionistas y, en su caso, reparto del haber social.

Quinto.- Aprobación de la gestión y operaciones realizadas por el liquidador.

Sexto.- Cancelación de asientos registrales.

Séptimo.- Delegación de facultades para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria cualquier socio podrá examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la propuesta de disolución y liquidación en cumplimiento del derecho de información que les asiste (artículo 287 por remisión del 368, ambos de la Ley de Sociedades de Capital).

Actuarán como presidente y secretario de la Junta los que lo sean del consejo de administración; en su defecto, los designados al comienzo de la reunión por los socios concurrentes (artículo 15 de los estatutos sociales).

Contra esta resolución no cabe recurso (artículo 170.3 Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 19 de noviembre de 2018.- El Registrador Mercantil.

ID: A190000537-1